

COMPARECENCIA DEL DOCTOR ARMANDO AHUED ORTEGA, ANTE LAS COMISIONES DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DE LA VI LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CON MOTIVO DE LA GLOSA EN MATERIA DE SALUD DEL VI INFORME DE GOBIERNO DEL LICENCIADO MARCELO EBRARD CASAUBON.

Honorables Diputadas y Diputados, miembros de las Comisiones de Salud y Asistencia Social, y de Atención a Grupos Vulnerables de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Estimadas compañeras y compañeros, con quienes me une el compromiso de servir a los habitantes de la Ciudad de México;

Distinguidas y distinguidos invitados:

Comparezco ante ustedes para presentar la Glosa del VI Informe de Gobierno del Licenciado Marcelo Ebrard, en cumplimiento del mandato de informar el estado que guarda la Secretaría a mi cargo, durante el último año de gestión.

Para este propósito, me permito hacer entrega a estas Honorables Comisiones, del documento denominado “Sexto Informe de Labores de la Secretaría de Salud del Distrito Federal... Seis años de Retos y Logros”.

Antes de iniciar el desglose de este Informe, si ustedes me lo permiten, quisiera aprovechar este primer encuentro para desearles el mayor de los éxitos en el trabajo legislativo para el que fueron electos, con la seguridad de que habrán de ser dignos, decorosos y respetuosos representantes de sus electores.

De mi parte, consideren que siempre estaré a su disposición para trabajar a su lado e impulsar las iniciativas que necesitamos para consolidar el Sistema de Salud de la Ciudad de México.

Por lo pronto, asumo, con toda responsabilidad, los planteamientos expuestos en cada uno de sus posicionamientos, con la certeza de que éstos enriquecen el presente ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Al iniciar el Gobierno del Licenciado Marcelo Ebrard, ante la compleja composición demográfica y epidemiológica, así como la creciente desigualdad económica y de acceso a oportunidades para superarla, el reto de ampliar el

cambio social para garantizar el derecho constitucional a la protección de la salud, bajo un principio de igualdad y no discriminación, se constituyó en uno de los principales desafíos de la nueva Administración.

La visión del Jefe de Gobierno, se orientó a sentar las bases de una profunda transformación social, para mejorar las condiciones de salud de los habitantes de esta Ciudad, promoviendo el acceso universal y la equidad entre los diferentes grupos sociales y zonas geográficas.

Dispuso que la misión de la Secretaría bajo mi responsabilidad, se orientara a transformar el derecho a la protección de la salud, de una propuesta programática, prevista en nuestra Constitución Política, a una realidad viva y, en consecuencia, en una condición fundamental e indispensable, para que los capitalinos ejercieran a plenitud sus demás derechos.

Hace seis años, debimos entender y atender diversos elementos de diagnóstico que nos llevaron a la conclusión de que los servicios de salud debían orientarse a cerrar las brechas de acceso a estos servicios; prevenir y detectar oportunamente las enfermedades que padecen,

particularmente, los núcleos poblacionales en quienes impactan los inadecuados hábitos y estilos de vida contemporáneos; posicionar una cultura del autocuidado, a través de la promoción y educación para la salud; y cumplir a cabalidad con los principios de gratuidad y universalidad, en el primero y segundo nivel de atención.

Durante el periodo 2007–2012, proporcionamos 93.1 millones de atenciones en Centros de Salud, Unidades Hospitalarias e infraestructura complementaria.

Este dato significa que **cada día** de la Administración del Licenciado Marcelo Ebrard brindamos, en promedio, 19,279 consultas externas, y 2,064 urgencias médicas; egresamos de nuestra infraestructura hospitalaria 387 pacientes; practicamos 217 intervenciones quirúrgicas; atendimos 142 nacimientos; y realizamos 1,067 estudios de Rayos X y 23,856 estudios de laboratorio.

Esto quiere decir que, respecto de 2006, incrementamos la consulta externa especializada en un 43.3%; la atención de urgencias en un 2.6%; los egresos hospitalarios en un 16.5%; las intervenciones quirúrgicas en un 2.1%; la hospitalización por partos en un 8.4%; y los análisis clínicos en 44.2%.

En el marco de estos servicios de atención médica y hospitalaria, desarrollamos y fortalecimos los servicios de

atención especializada, entre los que destacan el Centro Dermatológico “Dr. Ladislao de la Pascua”, que con sus más de 100 mil consultas anuales, sigue siendo la institución especializada más importante de América Latina; la Clínica de Columna del Hospital General de la Villa, que atiende a más de 3,700 pacientes al año; la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Pediátrico Peralvillo, cuya especialidad son los recién nacidos con peso menor de 1 kilo 500 gramos; los Bancos de Sangre, que cuentan con la Certificación de sus Programas de Gestión de Calidad ISO 9001 desde el año 2008, hasta 2013.

Y, por supuesto, el Centro Especializado en Medicina Integrativa, inaugurado en 2011, a través del cual se abren nuevas opciones terapéuticas eficaces y culturalmente aceptadas, como son la Acupuntura, la Fitoterapia y la Homeopatía.

Hoy con enorme orgullo, podemos afirmar que los niveles de satisfacción y expectativas de atención de los usuarios de nuestros servicios, rebasan el 90%.

Tal vez uno de los logros más significativos de la presente Administración, es que la esperanza de vida en esta ciudad capital, se incrementó de 75 a 76 años, en promedio general.

La atención médica la hemos procurado ofrecer en el marco de la promoción de conductas que cuiden la salud y prevengan enfermedades, a partir de reconocer la enorme responsabilidad de formar una población sana que enfrente con la fortaleza y dignidad necesarias el futuro desarrollo de la Ciudad de México.

El propósito es reducir la demanda de los servicios de salud en el futuro inmediato, porque sabemos que no habrá recursos suficientes para hacer frente a la demanda exponencial de éstos, si no posicionamos una cultura de promoción de la salud y de prevención y detección oportuna de enfermedades.

Durante el periodo que se informa, aplicamos 15.3 millones de dosis de vacunas. **En niños menores de un año, mantuvimos un promedio de más del 96%, alcanzando, incluso, el 98.7% de cobertura en el presente año, valor superior a la media nacional.**

El Distrito Federal, como lo afirma el Jefe de Gobierno, es la entidad del país donde más se protege a la mujer.

Como parte de esta política pública, practicamos más de 787 mil mastografías, a través de las que

detectamos oportunamente 6 mil 93 casos de dudosa malignidad, **y 621 casos confirmados de malignidad en mujeres que hoy pueden sentirse orgullosas de haber salvado su vida, por realizarse una mastografía a tiempo.**

Estimamos que antes de que finalice la presente Administración podremos llegar a un millón de mastografías.

Asimismo, durante el periodo que se informa, disminuimos la mortalidad por cáncer cérvico-uterino, en un 8.9%, en mujeres de 25 años y más.

Desarrollamos, por primera vez en el país, un Programa de Vacunación contra el Virus del Papiloma Humano en niñas de 11 a 13 años de edad, que a la fecha alcanza una cobertura del 100%.

Es satisfactorio saber que esta iniciativa del Gobierno de la Ciudad, fue un estímulo para que el Gobierno Federal tomara la decisión de incorporar la Vacuna contra el Virus del Papiloma Humano al Cuadro Básico de Vacunas del Sistema Nacional de Salud que, por cierto, apenas se dio a conocer hace algunos días.

Emprendimos un intenso Programa para Prevenir y Atender a las Mujeres en Contra de la Violencia de Género, que se concretó con la sensibilización de más de 793 mil capitalinas, cuyo cambio de actitud frente a este fenómeno, ha permitido incrementar en un 99% la detección de estos casos.

Actualmente, casi 92 mil mujeres que sufrieron violencia de género, están bajo el cuidado, atención médica y psicológica de esta Secretaría.

La Prevención y Control de Cáncer de Próstata, es otro de los Programas que reconocen los eventuales riesgos de salud a los que podemos enfrentar, con mayor éxito, diagnosticando la enfermedad con oportunidad.

La difusión de campañas de comunicación dirigidas a la población masculina mayor de cuarenta años, como la iniciada en 2011, denominada “Dale un KO al Cáncer de Próstata”, posibilitó que practicáramos casi 90 mil pruebas de antígeno prostático.

De igual forma, ante los cada vez más elevados problemas provocados por la exposición a los rayos ultravioleta lanzamos, en 2011, la campaña de prevención de Cáncer de Piel, durante la temporada de playas.

A la fecha, hemos distribuido 120 mil muestras de protector solar y diverso material informativo, con lo que avanzamos en el posicionamiento de esta cultura de prevención, sobre todo, teniendo como punto de referencia los planteles escolares.

La prevalencia de obesidad en el país, durante los últimos 20 años, ha tenido un crecimiento inusitado, y ha llevado a México a ocupar el primer lugar en obesidad infantil a nivel mundial.

Esta referencia nacional, desde luego, no es ajena a lo que ocurre en la Ciudad de México, en donde 5.2 millones de personas, mayores de 5 años, padecen de este problema de salud pública.

Este dato significa que el 37.7% del total de nuestra población tiene sobrepeso, mientras que el 25.6% sufre de obesidad.

Para hacer frente a este desafío, el Licenciado Marcelo Ebrard instruyó el desarrollo de una estrategia integral para detener la línea de crecimiento de estos padecimientos y después iniciar su reversión.

Esta estrategia se conformó con el diseño y desarrollo de programas orientados a la prevención del sobrepeso y obesidad; la promoción de hábitos alimenticios saludables y del ejercicio físico; y la atención oportuna de las enfermedades crónico degenerativas derivadas de estos padecimientos.

El objetivo fundamental de todos estos programas fue educar a la población para posicionar el autocuidado, como premisa básica de su desarrollo personal, familiar y social.

De esta manera, a través del Programa de Prevención y Control de Obesidad, Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial, detectamos clínicamente y sensibilizamos, para que adopten hábitos de alimentación y ejercicio físico saludables, a 3 millones 744 mil personas de 20 años y más, que corren el riesgo de padecer alguna de estas enfermedades.

Así mismo, brindamos el tratamiento adecuado a casi 500 mil pacientes y mantenemos bajo control y seguimiento a más de 193 mil personas que enfrentan problemas de esta naturaleza.

Organizamos 163 mil orientaciones colectivas y realizamos casi 20 mil demostraciones de actividad

física para fomentar en la población hábitos alimenticios sanos y la práctica cotidiana del ejercicio físico.

La Campaña Muévete y Métete en Cintura, reconocida recientemente en el Primer Foro Global de Obesidad, como uno de los 25 proyectos más efectivos en el mundo en la promoción de la actividad física y hábitos alimenticios sanos, se posicionó como la estrategia más emblemática, en esta materia, en todos los sectores de la sociedad capitalina.

A través de esta Campaña activamos, con rutinas de ejercicio físico, a cerca de 1 millón 600 mil personas de todas las edades; orientamos a más de 240 mil capitalinas y capitalinos en temas alimenticios y nutricionales; entregamos material promocional y educativo a casi 1.9 millones de personas; medimos el índice de la masa corporal a más de 128 mil; y capacitamos a más de 3 mil promotores que difundirán los objetivos de esta estrategia, en sus entornos familiares, laborales y sociales.

Conscientes de la importancia que tiene la comunicación por internet, sobre todo entre los jóvenes, estamos en línea con la página www.noalaobesidad.df.gob.mx, a través de la que proporcionamos información relevante en

materia de sobrepeso y obesidad, para prevenir estos graves problemas de salud pública.

Un pilar fundamental, en materia de prevención, es el Programa de Salud Escolar, cuyo objetivo es mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población estudiantil. Con este Programa, atendimos a casi 642 mil alumnos, ubicados en mil 948 planteles escolares.

Al iniciar el ciclo escolar 2011-2012, llevamos a cabo, por primera vez en la Ciudad y en todo el país, el Censo de Peso y Talla para conocer el estado nutricional real de los alumnos de las escuelas primarias públicas de esta ciudad capital, con el propósito de informar y sensibilizar al padre, madre o tutor, acerca de las consecuencias del sobrepeso y obesidad, orientándolos y/o derivándolos, en su caso, a los servicios de salud correspondientes.

De esta manera, visitamos mil 900 escuelas, en las que medimos y pesamos a 642 mil niñas y niños que cursan del 1º a 6º grado de educación primaria.

Uno de los resultados de este Censo es, por demás, alentador: ***¡Logramos contener la tendencia de crecimiento del sobrepeso y la obesidad en este segmento de la población. El reto, ahora, es revertirla!***

Como parte del Programa de Salud Escolar editamos el libro de texto “Educación para la Salud”, producido de manera conjunta por la Secretaría bajo mi encomienda y la de Educación del Gobierno de la Ciudad, con el aval de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Este libro enseña a los niños a tener una alimentación balanceada y una cultura del cuidado de su persona y del ambiente; les dota de una mayor conciencia sobre su sexualidad y del peligro de las adicciones; los impulsa a adoptar un estilo de vida sano y a desarrollarse física, intelectual y emocionalmente.

Debo decirles que la distribución de 600 mil ejemplares, entre los alumnos de 4º, 5º y 6º grado de las primarias públicas, es tan sólo el inicio de este proyecto, cuya culminación nos obliga a realizar las gestiones que sean necesarias para que las próximas autoridades educativas competentes, incluyan a la materia de “Educación para la Salud” como obligatoria en los planes de estudio, por lo menos, de la educación básica.

En materia de Salud Mental, capacitamos a más de 22 mil promotores mediante la impartición de pláticas y talleres sobre acoso escolar, acoso laboral, depresión, trastornos de la conducta alimentaria y desintegración

familiar, entre otros temas, para promover y contribuir al desarrollo biológico, psicológico y social de los capitalinos.

Por la importancia que día a día va adquiriendo este Programa, sus actividades se han integrado a las jornadas que realizamos en espacios al aire libre, instituciones públicas y privadas, planteles escolares, y en centros de readaptación social.

Otro Programa, con importantes resultados, es el correspondiente a la Salud Sexual y Reproductiva, a través del cual difundimos información básica y orientamos a la población, para propiciar un cambio de hábitos personales y sociales, en materia de embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual.

Mediante acciones de promoción directa y las difundidas en el micro sitio www.usalo.df.gob.mx, en donde informamos a los jóvenes acerca de su sexualidad, logramos distribuir alrededor de 58 millones de condones.

Proporcionamos más de 491 mil consultas de planificación familiar, y más de 1 millón 700 mil consultas a embarazadas. **La relevancia de estos datos es que el número de usuarias activas de métodos de**

planificación familiar, se incrementó el 5%, durante el periodo 2007 – 2012.

Así mismo, prevenimos y disminuimos la morbilidad bucal mediante 4 millones 785 mil acciones preventivas; 3 millones 130 mil atenciones curativas; y con la rehabilitación integral de más de 200 mil pacientes.

La Ampliación de la Cobertura de los Servicios de Salud, se inscribe en la política pública dictada por el Licenciado Marcelo Ebrard, en el sentido de trascender su prestación tradicional, llevándolos hasta las casas de los enfermos, a las escuelas, a los parques, a los mercados, a las calles, a los paraderos de camiones, a las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, y a todos los rincones de la Ciudad, como un mecanismo institucional para hacer efectivos los principios de equidad y no discriminación.

El Programa Ángel, reconocido con el Premio Nacional a la Innovación en calidad Salud 2008, se constituyó en la estrategia más simbólica de esta política pública, consolidándose como un modelo innovador en la prestación de los servicios de salud.

A través de él, prestamos 1.2 millones de atenciones médicas; entregamos más de 644 mil paquetes de medicamentos; distribuimos 184 mil canastas nutricionales; y visitamos más de 256 mil viviendas de personas que habitan en zonas de alta y muy alta marginación, enfermos postrados o impedidos para trasladarse a Centros de Salud u Hospitales.

La Ciudad de México es la primera entidad del país en llevar hasta los domicilios de los pacientes, medicinas y atención médica de manera gratuita. Hoy, se encuentran inscritos en este Programa, casi 55 mil personas, entre adultos mayores, madres solteras y enfermos postrados.

Con el Programa Medibuses, llegamos a las personas que habitan en zonas de alta y muy alta marginación ubicadas, fundamentalmente, en las Delegaciones Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco e Iztapalapa; donde brindamos más de 300 mil consultas médicas generales y de especialidad; realizamos casi 1 millón 500 mil estudios de laboratorio; 67 mil estudios de cáncer de próstata; 36 mil estudios de colposcopia; y 35 mil mastografías.

Con el Programa de Medicina a Distancia, a través de la vía telefónica, ofrecimos 410 mil consultas médicas; 244 mil consultas psicológicas, 68 mil consejerías del Programa de Interrupción Legal del Embarazo, y dimos seguimiento a 84 mil casos de adherencia terapéutica.

¡Comparto con ustedes la satisfacción de haber llegado, en días pasados, a la llamada un millón, que acredita la importancia de este Programa !

En el marco de esta estrategia, y con el propósito de solidarizarnos con nuestros paisanos que viven en Estados Unidos, pusimos en marcha la “Línea Migrante”, a través de la que atendemos la demanda de servicios médicos y psicológicos de los capitalinos que residen en las Ciudades de Chicago, Illinois y Los Ángeles, California.

Durante el presente año, pusimos en operación 12 Unidades de Salud de la Red Ángel en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, a través de las que detectamos a casi 16 mil personas con algún factor de riesgo vinculado con enfermedades crónico-degenerativas, después de haber practicado más de 190 mil estudios.

Está previsto que este modelo de atención, en el que concurren el Gobierno de la Ciudad y fundaciones de

asistencia privada, habremos de ampliarlo hasta alcanzar una capacidad instalada para atender a un millón 400 mil personas anualmente.

El Programa Interactivo en Salud para Jóvenes, que inició en el mes de marzo de 2010, tiene en su haber más de 73 mil acciones en beneficio de este segmento de la población capitalina.

Por otra parte, nos enfocamos en la atención oportuna de enfermedades y padecimientos, derivados del actual perfil epidemiológico y demográfico.

Con este propósito, reforzamos los servicios de cardiología, nefrología y urología, por citar algunos, para enfrentar la creciente demanda de patologías propias del ritmo que impone la vida actual de nuestra ciudad capital.

De esta manera, a través del Programa de Cardiología Intervencionista, atendimos a 32 mil 800 pacientes, y efectuamos 2 mil 454 procedimientos terapéuticos.

En Cirugía Bariátrica, realizamos 495 cirugías y se han evaluado clínicamente a más de mil personas que se encuentran en lista de espera para ser intervenidos. Este servicio requiere ser ampliado, por lo que en

próxima fecha habremos de poner en operación una nueva Clínica de Bariatría en la Delegación Tláhuac.

Mediante el Programa de Atención a personas con VIH-SIDA, estamos al pendiente de 15 mil enfermos y tenemos el control médico de más de 6 mil 500 pacientes en la Clínica Especializada Condesa, lo que representa que atendemos al 15% del total nacional de afectados que se encuentran en tratamiento.

Cabe mencionar que durante la presente Administración creamos el Consejo para la Prevención y Control del VIH/SIDA que preside esta Secretaría y en el que participan organizaciones de la sociedad civil y de instituciones públicas de investigación en salud.

Los logros alcanzados, durante la Administración del Licenciado Marcelo Ebrard son de gran relevancia, toda vez que **disminuimos la mortalidad por SIDA en población de 25 a 44 años, en un 20.6%, y la prevalencia de VIH/SIDA en un 13.2%.**

Para la atención a pacientes quemados, remodelamos los servicios de esta especialidad en el Hospital General “Dr. Rubén Leñero” y los Hospitales Pediátrico Tacubaya y Materno Pediátrico Xochimilco, en los que se han minimizado los riesgos de secuelas y discapacidad de 5

mil 960 pacientes que han sido víctimas de quemaduras de segundo y tercer grados.

A través del Programa de Diálisis Peritoneal y Hemodiálisis, atendimos a 4,021 personas en sesiones hospitalarias y en sus domicilios.

Para resolver una de las principales causas de ceguera en la población de adultos mayores, realizamos más de 104 mil consultas oftalmológicas, y practicamos 3 mil 789 cirugías de cataratas.

Las acciones emprendidas en materia de mortalidad materno-infantil, nos permitieron lograr una mejor calidad en la atención de las mujeres embarazadas, con lo que logramos disminuir la razón de mortalidad materna en 29.4%, y la mortalidad infantil en 13.6%.

En menores de cinco años, la mortalidad por enfermedades diarreicas, la disminuimos en un 53.3%; y por infecciones respiratorias agudas, en un 24.7%. Asimismo, en niñas, redujimos la prevalencia de desnutrición moderada y grave en un 18%.

En materia de urología pediátrica, tomamos la decisión de abrir una Clínica en el Hospital Pediátrico de

Tacubaya, para atender los padecimientos congénitos y tumorales de la especialidad, con equipo médico calificado y con tecnología de punta, en un ambiente seguro, eficiente y ético.

Por otra parte, proporcionamos, con el apoyo de instituciones de asistencia privada, mil 405 aparatos de osteosíntesis, prótesis y órtesis; mil 550 auxiliares auditivos; 2 mil 73 lentes; y realizamos, anualmente, 50 cirugías de paladar hendido.

La Secretaría a mi cargo, también ha dispuesto lo necesario para cumplir con los ordenamientos legales emitidos en materia de salud, por esta Honorable Asamblea Legislativa.

La Interrupción Legal del Embarazo es, sin duda, una política pública de vanguardia, que tiene su fundamento en el respeto absoluto al derecho de las mujeres de decidir libremente sobre su cuerpo.

Desde el inicio de este Programa, en Abril de 2007, en los hospitales del Gobierno de la Ciudad, realizamos 92 mil 990 procedimientos de interrupción legal del embarazo, de los cuales el 73% correspondieron a habitantes locales y el 27% a residentes de otras entidades federativas.

En todos los casos, las mujeres intervenidas egresan con un método anticonceptivo.

La protección a la salud de los no fumadores, también es una política pública instrumentada en la Ciudad de México, que se ha convertido en una referencia obligada a nivel nacional y reconocida, en 2009, por la Fundación Bloomberg Philantropies, en la Conferencia Mundial de “Tabaco o Salud”, como una de las estrategias con mejores resultados para combatir los riesgos del humo del tabaco en fumadores y no fumadores.

Esta estrategia contra el tabaco y otras adicciones, nos permitió sensibilizar a más de 254 mil personas a través de la impartición de talleres; realizar 90 mil consultas; hacer más de 45 mil valoraciones médicas; y mantener en tratamiento a más de 152 mil pacientes, con grandes expectativas de éxito.

Con este Programa, logramos reducir en un 10% los infartos agudos al miocardio, de acuerdo con las estimaciones efectuadas por el Instituto Nacional de Salud Pública.

Por supuesto, el complemento de esta estrategia son los operativos de vigilancia sanitaria en establecimientos mercantiles, que realizamos de

manera sistemática, para dar estricto cumplimiento a la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores.

Es importante destacar la coordinación y sinergia permanentes, entre el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones del Distrito Federal y la Secretaría bajo mi dirección, para alcanzar resultados exitosos en tan importante rubro.

En materia de voluntad anticipada, registramos a mil 345 personas, que han protocolizado esta decisión ante Notario Público; y a 111 personas que lo han hecho a través del Formato de Voluntad Anticipada.

Este Programa es promovido y ejecutado por 828 profesionales que capacitamos en la atención de pacientes en etapa terminal, cuidados paliativos y tanatología.

Respecto de la donación y trasplantes de órganos, la Ciudad de México reporta una tasa de 6.4 donaciones por millón de habitantes, que representa el mejor resultado del país.

En esta materia, falta mucho por lograr, fundamentalmente, para posicionar un cambio de percepción en las personas respecto del valor de su cuerpo, así como una cultura de solidaridad para que

sus órganos sean aprovechados, post mórtem, en beneficio de quien lo necesite.

Durante la presente Administración, desde Enero de 2011, se instituyeron y pusieron en operación el Laboratorio de Análisis de Riesgos Sanitarios y la Agencia de Protección Sanitaria que mantienen una vigilancia epidemiológica y control de todo el espectro de riesgos sanitarios, con estándares de nivel mundial, las 24 horas de los 365 días del año.

En esta materia, entre otras acciones, monitoreamos 585 mil muestras de cloro residual para garantizar la pureza del agua que consumimos en la Ciudad; verificamos 299 mil toneladas de cárnicos; y realizamos un seguimiento epidemiológico a 342 mil pasajeros de vuelos internacionales, en 2 unidades instaladas en las 2 terminales del aeropuerto de la Cd. de México.

En términos generales, diariamente, llevamos a cabo 7 verificaciones sanitarias y 25 acciones de fomento sanitario; emitimos 5 resoluciones; y censamos 91 establecimientos.

En materia de Medicina Legal, logramos cubrir todas las Agencias del Ministerio Público, las 24 hrs., los 365 días

del año, mediante la contratación de 611 médicos legistas.

A través de este Programa proporcionamos, casi 600 mil servicios médico-legales, y expedimos 2.2 millones de certificados de estado psico-físico, con pleno respeto a los derechos humanos y civiles de los ciudadanos.

Asimismo, en apoyo a los Programas Conduce sin Alcohol y de Justicia Cívica, emitimos 224 mil certificados de ebriedad.

Actualmente, otorgamos atención médica general, servicios de urgencias y atención médica legal, a 46 mil 900 personas privadas de su libertad, a través de los cinco servicios médicos que operan al interior de los Centros de Readaptación; de uno que se ubica en el Centro de Sanciones Administrativas; y seis que se encuentran en Comunidades para Adolescentes en conflicto con la Ley.

Con la modernización del Hospital de la Torre Médica Tepepan, dentro del reclusorio, esta población es canalizada a este nosocomio para atención médica especializada y, en su caso, hospitalización.

Mención especial merece el Sistema de Protección Social en Salud, a través del que captamos 10 mil 526 millones de pesos del Programa Federal de la materia, como un

mecanismo de financiamiento complementario, para seguir garantizando la atención de los capitalinos, en los términos de la Ley de Acceso Gratuito a los Servicios Médicos y Medicamentos a las Personas Residentes en el Distrito Federal.

Las experiencias que nos dejó la atención de la epidemia de Influenza AH1N1, en 2009, se concretaron en la documentación de procesos y procedimientos, así como en la creación de la infraestructura necesaria para enfrentar con mayor oportunidad y certeza estas eventualidades.

Ahora, la Ciudad de México está mejor preparada para enfrentar este tipo de contingencias, con el Centro de Inteligencia y Preparación de la Respuesta Epidemiológica; tres Laboratorios de Biología Molecular y con la participación del Gobierno capitalino en el Observatorio Iberoamericano de Vigilancia Epidemiológica, integrado por 25 Ciudades Capitales de Iberoamérica.

Para enfrentar eventuales desastres naturales, el Jefe de Gobierno instruyó incrementar la coordinación y la capacidad de respuesta institucional de todas las dependencias a su cargo.

En este marco de coordinación, esta Secretaría tiene bajo su responsabilidad el Eje de Atención Médica y Social a la Población, el cual tiene por objetivo garantizar la atención inmediata a la población por parte del Gobierno con grupos médicos, de atención social y de ayuda en rescate.

Sobre el particular, en Mayo de 2012, el Licenciado Marcelo Ebrard tomo protesta de los 6 mil brigadistas que integran las mil 500 Brigadas de Atención Médica y Social en caso de siniestros.

Para apoyar el Centro Regulador de Urgencias Médicas, adquirimos 85 ambulancias y 7 motocicletas de primer contacto a través de los que brindamos atención a 122 mil 200 pacientes. Además, para reforzar este servicio de emergencia, ahora contamos con de 3 hospitales inflables, totalmente equipados.

La Secretaría bajo mi dirección, también apoya con la prestación de servicios médicos de emergencia, los eventos organizados por el Gobierno de la Ciudad. El aforo anual a estos eventos es superior a los 4.5 millones de asistentes de los cuales, durante el periodo 2007 – 2012, atendimos a casi 400 mil personas.

En el marco de la Ley de Protección a los Animales, ratificamos nuestro compromiso de protegerlos, garantizando su bienestar y brindándoles asistencia,

auxilio y buen trato, con la remodelación de los Centros de Control Canino de Coyoacán y Gustavo A. Madero y con nuestra campaña “se un dueño responsable”

Hemos entendido, con toda responsabilidad, que la ampliación, modernización, y equipamiento de la infraestructura de salud; así como la sistematización del abastecimiento gratuito de medicamentos e insumos de curación es, y seguirá siendo, una necesidad impostergable para continuar abatiendo la desigualdad en la atención de la población.

Sobre el particular, durante el periodo 2007–2012, construimos los Hospitales Generales Tláhuac, Ajusco Medio, Emiliano Zapata, y Regional de Iztapalapa, en su primera etapa; el Centro de Salud T II Santa Rosa Xochiac; la Clínica de Salud Reproductiva en Venustiano Carranza; 32 Unidades de Especialidades Médicas, para Atender a Personas con Adicciones; 7 Unidades de Especialidades Médicas, para la Atención de Enfermedades Crónico Degenerativas; y el Centro Especializado en Medicina Integrativa.

Ello representa, entre otros logros, que pusimos en operación 250 camas censables más, que representan un incremento en la capacidad de atención hospitalaria de un 11.2%, sobre todo, en las Delegaciones con población más desprotegida.

A la fecha el indicador de camas por habitante, ubica al Distrito Federal por arriba del valor nacional y de 20 entidades federativas, con .65 camas por 1,000 habitantes.

Por otra parte, ampliamos y modernizamos, entre otras instalaciones, la Clínica Condesa; el Centro Dermatológico “Dr. Ladislao de la Pascua”; los Hospitales Generales Dr. Rubén Leñero, La Villa, Milpa Alta, e Iztapalapa; los Hospitales Materno Infantiles de Tláhuac y Xochimilco; los Hospitales Pediátricos de Tacubaya, La Villa y Peralvillo; la Clínica Comunitaria Santa Catarina; la Torre Médica de Tepepan, el Quirófano de la Penitenciaría; y, además, llevamos a cabo 830 acciones de mantenimiento, ampliación y modernización en los Centros de Salud.

A finales del ejercicio 2012, habremos acreditado y re-acreditado, en diferentes servicios, a prácticamente el 100% de las unidades médicas.

Cabe mencionar la gestión y apoyo del Gobierno de la Ciudad para que, en noviembre de 2011, se inaugurara un Centro de Rehabilitación Infantil Teletón en la Delegación Iztapalapa.

En materia de Equipamiento de Infraestructura, pusimos en marcha 8 Medibuses y 10 Caravanas de la Salud; conectamos una red de mastógrafos en las 16 jurisdicciones sanitarias y un centro de diagnóstico digital en el Centro de Salud T III, México – España; y modernizamos la atención del Hospital General Xoco, con equipo de última generación de resonancia magnética.

Debo destacar que, durante la presente Administración, llevamos a cabo el aprovisionamiento más importante de las últimas décadas con la puesta en operación de más de 12 mil 500 equipos e instrumental clínico y hospitalario.

Entre estos equipos destacan los de biología molecular; ultrasonido de alta definición y resonancia magnética; incubadoras de alta tecnología; monitores y ventiladores para terapia intensiva; sistemas para cardiología intervencionista; sistema de imagenología digital; angiógrafos digitales; gamma cámaras; mastógrafos analógicos y digitales; tomógrafos axiales computarizados; y equipos de última generación para cirugía bariátrica

Respecto de la Modernización de la Infraestructura Informática, adquirimos nuevos equipos y

desarrollamos sistemas para fortalecer y transparentar la Administración, y para crear bases de datos confiables, a partir de los servicios que prestamos a la ciudadanía.

Asimismo, sentamos las bases y adquirimos el equipo de cómputo y la infraestructura de telecomunicaciones necesaria para implantar, en el corto plazo, un Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria con Expediente Clínico Electrónico, el cual permitirá optimizar procesos y mejorar la atención de los pacientes.

En lo que se refiere al desarrollo del Sistema de Abasto de Medicamentos y de Material de Curación, a partir de 2011, protocolizamos el cuadro de medicamentos prioritarios para el primer y segundo nivel de atención, que sirve como base de datos para mantener un abasto oportuno y suficiente de los medicamentos autorizados.

Durante la presente Administración, el porcentaje en el abasto de medicamentos y material de curación, respecto de las necesidades de los pacientes, lo incrementamos de manera consistente hasta llegar, al día de hoy, a un nivel superior al 90%.

Los recursos autorizados a la Secretaría bajo mi responsabilidad, han sido ejercidos por esta dependencia con pulcritud, transparencia y en apego a las leyes y ordenamientos de la materia.

En ninguno de los ejercicios, nos han autorizado recursos adicionales para ejecutar los nuevos Programas y Políticas Públicas, dispuestas por esta Asamblea Legislativa.

Tomando en consideración que el 63.6% de los recursos autorizados corresponde al pago de la nómina, **durante la presente Administración, incrementamos el indicador de médicos generales y familiares por habitante en un 8.2%; y en un 7.5% el de los médicos especialistas.**

Un componente estratégico que cumplimos a cabalidad, es capacitar y mantener actualizados a los trabajadores de la salud en los más altos estándares científicos, tecnológicos y de sensibilización para que sus servicios sean de la mayor calidad, calidez y oportunidad.

La red hospitalaria se ha constituido en un espacio para la preparación académica y de especialidad de los egresados de medicina y enfermería. Actualmente, por ejemplo, se preparan en nuestros nosocomios 503 Médicos Residentes y cursan sus estudios 622 enfermeras.

Reconocemos y ratificamos que el respeto irrestricto a los derechos humanos, es el eje central del sistema democrático y un valioso indicador de bienestar y de gobernabilidad.

Nuestra vocación, trabajo cotidiano, conocimiento, responsabilidad y compromiso están y estarán siempre, sin limitación alguna, al servicio de los capitalinos.

Por ello, asumimos como propios los logros que expuso el Jefe de Gobierno en el Pleno de este órgano legislativo, fundamentalmente, que hemos alcanzado, al cien por ciento, la cobertura universal de salud en el primero y segundo nivel de atención.

Señoras diputadas, señores diputados:

Los resultados alcanzados durante el periodo 2007 – 2012, no hubiesen sido posibles sin la participación, siempre responsable, de esta Asamblea Legislativa.

Es un hecho que su colaboración y aportaciones, han sido el estímulo y, en muchos casos, el fundamento para desarrollar los modelos de atención que han contribuido a reducir las grandes, incomprensibles e indeseables desigualdades en esta gran urbe.

Hoy, es un buen día para confirmar que la salud es un derecho humano fundamental, cuyo ejercicio requiere de una gestión de gobierno efectiva, honorable, honesta y

vanguardista, como la que ha conducido el Licenciado Marcelo Ebrard, y de una participación responsable y visionaria, como la que ha acreditado con su labor cotidiana este cuerpo legislativo.

Tengo la certidumbre de que la suma de esfuerzos y voluntades, nos permitirá seguir avanzando en la consolidación del Sistema de Salud de la Ciudad de México y ofrecer, a esta Capital en Movimiento, un Modelo de Atención de Vanguardia.

Muchas gracias.